

Madrid 22 de julio de 2010,

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Codere S.A procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

## **HECHO RELEVANTE**

Codere S.A. informa que la emisión de bonos efectuada a través de su filial Codere Finance (Luxembourg) S.A., anunciada en el día de hoy, se ha cerrado con la suscripción completa de la misma (100 millones €). La emisión, que cuenta con la garantía de Codere S.A. y varias de sus filiales, es adicional a las emisiones de bonos realizadas por Codere Finance desde junio de 2005. Los nuevos bonos tendrán las mismas condiciones que los emitido anteriormente y con vencimiento en 2015.

Rafael Catalá Polo Secretario General y del Consejo de Administración